

**PRESELECCIONADOS (AS) PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A)
GENERAL JUDICIAL DE LA JEP**

En el marco de las facultades establecidas en el artículo 80 del Reglamento General de la JEP, y en los términos de la Invitación Pública¹ para seleccionar a la persona que ocupará el cargo de Secretario(a) General Judicial de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a continuación se publica la lista de los 5 preseleccionados para pasar a la segunda fase del proceso:

<u>Consecutivo</u>	<u>Cédula de Ciudadanía</u>	<u>Primer Nombre</u>	<u>Segundo Nombre</u>	<u>Primer Apellido</u>	<u>Segundo Apellido</u>
1	40.023.472	Sandra	Angélica Rocío	Cuevas	Meléndez
2	34.540.857	Victoria	Eugenia	Coronado	Rebolledo
3	91.070.384	Sergio	Reyes	Blanco	
4	52.421.376	Yuly		Sáenz	Berdugo
5	66.883.096	Sory	Miryed	Delgado	Arboleda

Tal y como lo estableció la invitación pública, se reitera que la JEP busca promover la participación de los(as) ciudadanos(as) para la provisión de un cargo de libre nombramiento y remoción, sin que ello constituya un concurso público ni una convocatoria que genere derechos de carrera administrativa, ni limite la discrecionalidad del Órgano de Gobierno de la Jurisdicción para seleccionar a la persona que considerara más idónea para ejercer el empleo.

Bogotá D. C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA

Secretaría Ejecutiva

Jurisdicción Especial para la Paz

¹ Literal d) de la Fase I: "Inscripción y calificación de las hojas de vida para elaborar la lista de preseleccionados (as)".